

la señora Directora de la *Revista Costarricense* y el caso del Sr. Diputado Moreno Cañas, en los cuales se ha dado personalidad a acusaciones que están en todos los labios, nos demuestran que el Sr. Presidente de la República sigue siempre dispuesto a *acuerpar* a los funcionarios que él haya escogido. Es él un hombre de leyes y de excepcional talento y de larguísima experiencia y sabe perfectamente que sólo en un momento de exaltación mental puede ocurrírsele a un ciudadano inerme el concretar un cargo dando los nombres, apellidos y señales del culpable y las pruebas cabales de la culpa. El jefe de una administración tiene que ser vigilante y desconfiado en todo caso, y ha de serlo doblemente cuando hay un acusador honorable. Decirle a éste: «no investigaré mientras Ud. no le ponga todos los puntos a las íes», equivale a una absurda inversión de posiciones.

«No oímos, tenemos confianza», fue en síntesis la repuesta dada por la Secretaria de Educación a la señora Directora de la *Revista Costarricense*. Y quedó sin resolverse el punto de si el comunismo puede o nó ser profesado en la Escuela Normal de Costa Rica.

... Esto, en el momento mismo en que el gobierno de Francia se decidía enérgicamente a hacer respetar el principio de la neutralidad de la escuela pública.

* * *

El inmenso campo de ejercicios que ofrecen las lenguas y el otro tan vasto de las matemáticas, de la mecánica, de la astronomía, de las ciencias experimentales, de la historia natural, de la geografía, parecen estrechos a nuestros colegiales y a sus maes-